



Consejo
de Cooperación
Bibliotecaria

Grupo de Trabajo de Seguimiento del Servicio de Préstamo del Libro Digital

Consejo de Cooperación Bibliotecaria

Informe de seguimiento

Informe del Grupo de Trabajo
Seguimiento del Servicio de Préstamo del Libro Digital

Miembros:

- Emilio Ladrón de Guevara Sánchez. Jefe de Sección de Recursos Digitales. Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
- M^a Isabel Cuadrado Fernández. Jefe de Área de Planificación. Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria. Secretaria de Estado de Cultura
- Antonio Gómez Gómez. Director Biblioteca Pública del Estado de Huelva. Junta de Andalucía.
- Fernando García Albella. Director Biblioteca Pública del Estado en Gijón. Gobierno del Principado de Asturias.
- Rosario Collell Beltrán. Jefe de Sección de Bibliotecas. Bibliotecas de Aragón. Gobierno de Aragón.
- Carmen Herrero Gil . Biblioteca de Castilla y León.
- Antonio Morales Comalat. Director de la Biblioteca Pública del Estado de las Palmas. Gobierno de Canarias y Presidente de la Comisión Técnica de Bibliotecas Públicas.
- Remedios de Vicente García. Unidad de Coordinación Técnica. Subdirección General del Libro. Dirección General de Bellas Artes, del libro y archivos. Comunidad de Madrid
- Ana Rosa Merino Azofra. Servicio de Bibliotecas. Consejería de Educación y Cultura. Junta de Extremadura.
- M^a Carmen Martínez Pérez. Jefa de la sección de Red de Bibliotecas. Servicio de Bibliotecas del Gobierno de Navarra. Gobierno de Navarra.
- Jesús Angel Rodríguez Ortega, Director de la Biblioteca de La Rioja/biblioteca Pública del Estado en Logroño.

- Carmen Sáez Hernández, Jefe de Sección de Servicios y Coordinación Bibliotecaria de La Rioja
- Rafael Repiso. Jefe de Sección de Gestión de la Colección. Generalitat de Catalunya.
- Consuelo Meiriño Sánchez. Jefa del Servicio del Sistema de Bibliotecas de Galicia.
- María Jesús Carrillo Martínez. Jefa de Servicio del Libro y Bibliotecas Generalitat Valenciana.
- María Jesús Cortés Carrión. Unidad de Información Bibliográfica y Referencia. Biblioteca Regional de Murcia.
- Óscar Arroyo Ortega. Jefe de Servicio de Bibliotecas y Lectura. Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en calidad de Secretario de la Comisión Técnica de Bibliotecas Públicas.
- Asunción Cuadrado Cordero. Jefe de Servicio de Desarrollo. Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria. Área de Planificación Bibliotecaria. Secretaria de Estado de Cultura.
- Juana Escudero Méndez. Federación Española de Municipios y Provincias.

Constitución del GT

Conforme a lo acordado en la reunión de la Comisión Permanente de mayo de 2014 se constituye este GT *que trabajará en el estudio, seguimiento y valoración de resultados de dicho proyecto.*

Objetivos

La encomienda surgida en el seno del Consejo de Cooperación Bibliotecaria, CCB, a nuestro grupo de trabajo es que fiscalice y haga un seguimiento de la puesta en marcha del nuevo servicio de préstamo de libros electrónicos.

2015 ha sido un año de intensa actividad del GT.

Por un lado, el proceso de incorporación a la plataforma se ha completado con la suma de las Comunidades que faltaban. Valencia, Melilla, Baleares (Palma de Mallorca) y Cataluña lo han hecho durante el primer semestre del año.

En febrero se publicó en el BOE el anuncio del procedimiento abierto para la "Creación y puesta en marcha de un sistema de gestión informática para el servicio de préstamo de documentos electrónicos (ebooks, audio y vídeo), alojados en aquel" . Con el objeto de conocer el estado de los procedimientos administrativos de los concursos sobre la plataforma digital (BOE de 20 de febrero) y sobre los contenidos (BOE de 22 de mayo) se mantiene una reunión presencial el día 9 de junio en Madrid, donde se informa del estado de ambos procedimientos, el primero de los cuales debería comunicarse su resultado a la empresa ganadora durante esta misma semana del 8 al 12 de junio, para posteriormente proceder a su adjudicación.

Dependiendo del resultado de la misma, y a la vista de las fechas previstas, dado que el anterior concurso finaliza el próximo día 8 de septiembre, la Subdirección General tomaría las medidas oportunas para que no se produjera una interrupción del servicio. En caso de cambio de plataforma, se convocaría para poner al día a las CC.AA. durante el verano en la nueva herramienta.

El 26 de junio se publicó la adjudicación de la plataforma a la empresa Odilo. El posterior recurso administrativo de la empresa Librandia provocó el retraso de la puesta en marcha del proceso de cambio de plataformas. Ello hizo que por parte de la Subdirección General se convocase una reunión en Madrid con los Jefes de Servicio de las CC. AA para exponer y aclarar cuál era la situación y el futuro del proyecto.

A los retrasos provocados por dicho recurso, se ha sumado falta de colaboración entre la empresa perdedora y la adjudicataria en hacer una sucesión ordenada de contenidos. Todo ello ha provocado un empeoramiento notable en la

calidad de la prestación del servicio a los usuarios y el consiguiente desinterés por el mismo. A ello se suma nuevamente nuevos recursos administrativos entre las empresas, ahora por los lotes de contenidos, con lo cual el panorama no es el más óptimo para consolidar un servicio de estas características.

La convocatoria del día 10 de noviembre del GT , previa a una nueva convocatoria para el día 11 de noviembre desde la Subdirección General para tratar del estado del proyecto a partir de esta sucesión de problemas, da como resultado la elaboración de un documento pactado y de una posición común de todas las CC. AA para hallar un consenso con los editores, de manera que se de una estabilidad al proyecto de préstamo digital en las Bibliotecas Públicas españolas, cualquiera que sea el adjudicatario de la plataforma tecnológica.

Esa reunión se celebró el día 17 de diciembre de 2015, al tiempo que los trabajos dentro del GT continuaron, debatiendo asuntos como la cuestión de las estadísticas, las reservas, cómo y dónde clasificar el tema de las lenguas, quedando pendiente la selección de los nuevos títulos a la resolución de los recursos de los distintos lotes. A petición de este GT Odilo reforzó la formación, a parte de la que estaba prevista en línea, con dos sesiones presenciales en la sede de la Subdirección General.

Fruto de aquella primera reunión preparatoria en el mes de diciembre de 2015, se mantuvo una segunda en febrero de este mismo año 2016, reunión que podemos resumir en tres áreas: al nuevo pliego se le pide dé más estabilidad y mayor tiempo a la plataforma tecnológica junto con determinadas mejoras; colaboración en las campañas de difusión de eBiblio entre los sectores implicados: Ministerio, CCAA y Editores; y la elaboración de un documento único como modelo para la adquisición para todas las CCAA. Es este el aspecto más innovador: pago por uso, catálogos abiertos sin caducidad y posibilidad de licencias concurrentes para clubes de lectura.

Consecuencia inmediata de tal encuentro es la elaboración de un documento marco que sea de utilidad al conjunto de CCAA y que será presentado en el próximo pleno del CCB.